



INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA SUNCITY INSUNCITY S.A. "EN LIQUIDACION" Año 2.016

En el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de INMOBILIARIA SUNCITY INSUNCITY S.A "EN LIQUIDACION", tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2.016

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, tomando en consideración que los administradores se encuentran realizando el trámite de reactivación de la compañía, el mismo que ya ha sido presentado a la superintendencia de compañías, presentándose hasta el cierre del ejercicio un Activo de 1.564,43 dólares americanos, Pasivo de 1.150,40 dólares americanos y un Patrimonio de 414,03 dólares americanos.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas. Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Accionistas y de Acciones, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías. Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y se encuentran debidamente respaldados, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones

Ing. Flor Condor Amaguay
COMISARIA
